



NICARAGUA CON...

PARATO

VI. INFORME ESPECIAL

VENEZUELA: EL 3 DE ENERO DE 2026  
Y EL FIN DE UNA ÉPOCA

*Margarita López Maya*





El 3 de enero de 2026 todo comenzó a cambiar para la sociedad venezolana. Ese día cerró una época de la historia reciente del país y nos abrimos a transformaciones, cuya dirección está en disputa y sobre las cuales la sociedad y sus organizaciones cívicas tienen la responsabilidad de incidir, para hacerla cónsona con las aspiraciones de la nación por una democracia de derechos.

En este ensayo expondremos sucintamente el proceso sociohistórico y político de la era presidida por Hugo Chávez y Nicolás Maduro, que se abrió en 1999 y que con los sucesos de enero de 2026 parece haber llegado a su fin. El hilo conductor de este ensayo será la relación a lo largo de estos años entre los ciudadanos, sus organizaciones sociales y políticas y un gobierno que, solapándose con el Estado, fue transformándose hasta adquirir rasgos autoritarios extremos. La época se inició en medio de muchas expectativas por la llegada de una nueva élite al poder. Chávez y el llamado Polo Patriótico ofrecieron promesas de profundización democrática y superación de la crisis económica, social y política que entonces se padecía. Veintisiete años después el país se encuentra sumido en la más profunda devastación. La captura de Maduro esa madrugada del 3 de enero, por parte del gobierno de EEUU, inició para el país una situación inédita. Sobre esta compleja realidad, la sociedad civil y política deberá actuar para aportar a la construcción de un futuro compartido, incluyente, justo y democrático para los venezolanos.

Este ensayo consta de cuatro partes. Primero expondremos el contexto general del país a fines del siglo XX, que favoreció la llegada al poder mediante elecciones presidenciales del teniente coronel retirado Hugo Chávez, apoyado por un movimiento social contenido en una estructura electoral: el Polo Patriótico. En esta parte revisamos el primer gobierno de Chávez (1999-2006) y su proyecto de democracia participativa. Segundo, enmarcado en la segunda administración de Chávez (2006-2013), examinamos procesos y señales del ocaso del inicial proyecto político para dar paso a otro llamado socialismo del siglo XXI. Tercero, abordamos el proceso de conversión del régimen venezolano en un autoritarismo extremo, con la muerte de Chávez y su reemplazo por Nicolás Maduro (2013-2026). Cuarto, presentamos los indicadores de la crisis humanitaria compleja, la flagrante violación de los derechos humanos a la población a lo largo de este régimen autoritario, y los cambios habidos en el contexto internacional que precipitaron

la captura de Maduro mediante la operación “*Absolute Resolve*” el 3 de enero de 2026. Para finalizar, reflexionaremos sobre las actuales condiciones que vive la sociedad venezolana, los escenarios más probables en el corto plazo y los desafíos de la sociedad para conducir los procesos actuales hacia una ruta de una democracia de derechos para Venezuela.

Este ensayo está sustentado por una larga investigación académica del período chavista madurista. A los fines de darle un perfil para su acceso a todo público, aquí las referencias académicas serán mínimas, las imprescindibles, pero la persona interesada puede acudir a las publicaciones, tanto de libros como de artículos en revistas, que citan ampliamente las fuentes y analizan los hechos con mayor profundidad<sup>1</sup>.

## **1999: Llegada al poder de Hugo Chávez, un líder carismático**

---

Con la llegada al poder de Hugo Chávez y el Polo Patriótico en enero de 1999, la sociedad se distanció definitivamente del sistema democrático bipartidista que había pautado las relaciones entre Estado y sociedad en décadas recientes. En un entorno de crisis estructural del país, que ya demoraba casi dos décadas sin resolverse, el líder de discurso polarizador capturó el imaginario colectivo ofreciendo una democracia participativa como alternativa a la representativa, para retomar el crecimiento y bienestar social y político de la población. El primer gobierno de Chávez (1999-2007) se configuró bajo orientaciones populistas, con un discurso dicotómico y con prácticas oficiales, que crecientemente debilitaron los principios e instituciones de la democracia representativa<sup>2</sup>. La nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada en referendo popular en 1999, incorporó mecanismos e instituciones

---

1 Margarita López Maya: *Del Viernes Negro al Referendo revocatorio* [en línea] <<https://margaritalopezmaya.com/articulos/>> Consulta del 02.02.26.  
Margarita López Maya: *El ocaso del chavismo. Venezuela 2005-2015* [en línea] <<https://margaritalopezmaya.com/articulos/>> Consulta del 02.02.26.  
Margarita López Maya: *Democracia para Venezuela: ¿representativa, participativa o populista?* [en línea] <<https://margaritalopezmaya.com/articulos/>> Consulta del 02.02.26.

2 Chávez se sometió a una elección presidencial en el año 2000, luego de la aprobación de la nueva Constitución. Sin embargo, aquí consideramos que el nuevo gobierno era continuación del anterior.

de democracia directa y participativa en las relaciones del poder con los ciudadanos. La transformación del régimen produjo en los primeros años entusiasmo y optimismo entre los sectores más castigados por la crisis. En contraste, suscitó una oposición virulenta entre los adversarios al proyecto. La situación abrió una coyuntura de severa crisis política, ejerciendo los polos enfrentados formas de lucha extraconstitucionales para hacer prevalecer sus intereses. Al final del período, con las elecciones presidenciales del 2006, el oficialismo resultó triunfante.

## Ruptura con el sistema bipartidista

---

A fines de los años setenta Venezuela comenzó a padecer los signos de una severa crisis económica de carácter estructural, revelada abruptamente por el declive y la inestabilidad de los precios petroleros en el mercado mundial<sup>3</sup> En los ochenta, la incapacidad de la sociedad de retomar el crecimiento económico hizo retroceder indicadores, no solo de la producción de bienes y riquezas, sino también de los logros sociales y culturales alcanzados durante las décadas anteriores. En los noventa, la continuación de estos desarreglos contribuyó a la crisis política del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993). Esta crisis fue incubada por el Viernes Negro de 1983 y el Caracazo de febrero de 1989, y actuó como detonante el golpe de Estado promovido por un grupo de militares de rango medio liderados por Chávez en febrero de 1992. En 1993, Pérez sería llevado a juicio por el Fiscal General, bajo cargos de malversación de fondos públicos, lo que eventualmente provocó su impeachment en mayo y la designación por el Congreso de un presidente provisional para culminar ese período, el historiador Ramón J. Velásquez.

Estos desarrollos críticos crearon un descontento generalizado por la creciente desigualdad, el abrupto empobrecimiento de numerosos sectores sociales y el cierre de las expectativas de ascenso social de las grandes mayorías. Fue este el suelo fértil, primero, para la ruptura del bipartidismo en el período presidencial de Rafael Caldera, de 1994 a 1999 y luego, al decepcionar el segundo

---

3 Margarita López Maya: *Del Viernes Negro al Referendo revocatorio* [en línea] <<https://margaritalopezmaya.com/articulos/>> Consulta del 12.02.26.

Margarita López Maya: *Democracia para Venezuela: ¿representativa, participativa o populista?* [en línea] <<https://margaritalopezmaya.com/articulos/>> Consulta del 12.02.26.

gobierno de este, para la atracción ejercida por el discurso populista polarizador de Chávez, del pueblo bueno y sufrido explotado por unos poderosos corruptos, insensibles y apátridas<sup>4</sup>. Las políticas de ajuste de naturaleza neoliberal de los gobiernos de Pérez-2 y Caldera-2 agravaron el malestar aumentando los indicadores de deterioro económico, pobreza medida por ingreso y desigualdad social ya presentes, y cuyas causas estructurales estaban en la economía de carácter extractivista o rentística petrolera, que había llegado a su límite. Abajo se presentan algunos indicadores económicos y sociales de la crisis (ver cuadros 1 y 2). Nótese un Producto Interno Bruto (PIB) errático, inflación creciente y la constante devaluación del bolívar. Así mismo, el aumento de la pobreza por ingreso se duplicó y la pobreza extrema se triplicó. Todo ello configuró una atmósfera social explosiva.

---

4 El presidente Rafael Caldera ganó las elecciones en 1993 por fuera del partido Socialcristiano COPEI. Al no escogerlo su partido como candidato presidencial, se lanzó con una organización que fundó, llamada Convergencia Nacional, y un grupo de otros partidos políticos cuya alianza se conoció como “el chiripero” (MAS, PCV, MEP). Su victoria rompió la dinámica bipartidista de los lustros anteriores.

**Cuadro 1.**  
**Venezuela 1979-1999:**  
**Indicadores macroeconómicos de la crisis finisecular**

Año	PIB millones Bs. 1984	Crecimiento (var. PIB)	Inflación (var. IPC) Promedio anual	Tipo de cambio (Bs/\$) Para el cierre de diciembre	Reservas internac. Millones \$ Para el cierre de diciembre
1979	494.942	1,50	12,83	4,30	8.819
1980	474.205	-4,19	22,89	4,30	8.885
1981	467.395	-1,44	15,94	4,30	11.409
1982	451.781	-3,34	8,52	4,30	11.624
1983	420.099	-7,01	5,85	9,90	12.181
1984	410.067	-2,39	12,16	12,65	13.723
1985	415.349	1,29	11,40	14,40	12.341
1986	431.594	3,91	11,58	22,70	11.685
1987	459.613	6,49	28,08	30,55	9.402
1988	477.564	3,91	29,46	39,30	6.555
1989	460.813	-3,51	84,47	43,05	7.411
1990	492.170	6,80	40,66	50,58	11.759
1991	532.605	8,22	34,20	61,65	14.105
1992	556.669	4,52	31,43	79,55	13.001
1993	558.202	0,28	38,12	106,00	12.656
1994	545.087	-2,35	60,82	170,00	11.507
1995	566.627	3,95	59,92	290,00	9.723
1996	565.506	-0,20	99,87	476,50	15.229
1997	601.534	6,40	50,04	504,25	17.818
1998	600.878	-0,10	35,78	564,50	14.849
1999	557.777	-7,20	23,56	655,25	15.030

Fuente: López Maya, Margarita (2005): Del Viernes Negro al Referendo revocatorio. Caracas, Editorial Alfa.

**Cuadro 2.**  
**Venezuela 1980-1997:**  
**Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema (%)**

Año	Número de hogares	% Hogares en pobreza	% Hogares en pobreza extrema
1980	2.806.679	17,65	9,06
1981	2.880.084	22,82	10,71
1982	3.019.932	25,65	12,14
1983	3.130.682	32,65	14,95
1984	3.183.339	37,58	18,90
1985	3.211.477	34,77	16,60
1986	3.412.139	38,88	17,67
1987	3.541.504	38,84	16,61
1988	3.659.369	39,96	16,77
1989	3.821.954	44,44	20,07
1990	3.859.923	41,48	18,62
1991	3.914.165	35,37	16,01
1992	4.032.402	37,75	15,52
1993	4.190.519	41,37	16,81
1994	4.396.784	53,65	27,52
1995	4.398.354	48,20	22,95
1996	4.549.363	61,37	35,39
1997	4.468.445	48,33	27,66

Fuente: López Maya, Margarita (2005): Del Viernes Negro al Referendo revocatorio. Caracas, Editorial Alfa.

## **Primer gobierno de Chávez. La CRBV (1999-2007)**

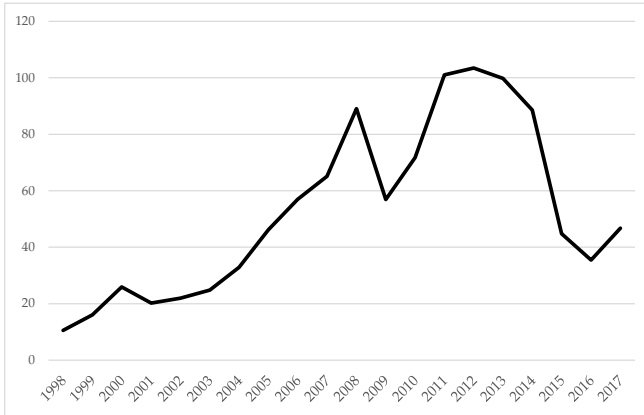
---

Chávez, quien fuera jefe del golpe de Estado fallido de 1992, fue sobrestado de los cargos conspirativos por el presidente Caldera en 1994 y se lanzó al ruedo político y luego a la competencia electoral de 1998. En su campaña, con un clásico discurso populista, ofreció a los disgustados venezolanos un nuevo comienzo de nuestra historia con el desplazamiento del poder de dirigentes y partidos del estatus, a quienes acusó como los responsables de la debacle. Prometió impulsar un proyecto político participativo, que superaría la crisis, castigaría la corrupción y profundizaría la democracia. Ganó las elecciones presidenciales en diciembre de 1999 con 56,2% de los votos.

Chávez cumplió con su oferta electoral de concretar una democracia participativa, incorporando las reformas que para tal fin habían sido expuestas por actores civiles y políticos, así como por la Comisión Presidencial de Reforma del Estado (COPRE) y otras instancias estatales en las décadas precedentes. Para ello, convocó a una Asamblea Constituyente que dio luz a una nueva Constitución, que transformó el régimen venezolano en uno con diversas modalidades de democracia directa y participativa. Sin eliminar del texto constitucional los principios e instituciones de la democracia representativa liberal, la nueva constitución cambió el nombre de la república por República Bolivariana de Venezuela, y redefinió el régimen como de democracia participativa y protagónica. El principio participativo, así como la descentralización, se añadieron al artículo 6 de la CRBV para orientar el rediseño del Estado a estructuras más efectivas para atender la voluntad de la ciudadanía.

Hacia 2003 comenzó un alza de los precios petroleros en el mercado mundial, que duró diez años, aunque hubo una baja de poco impacto en el país entre 2007 y 2009, motivada por la crisis hipotecaria de EEUU. En enero de 2014 finalizó esta alza (el boom) y se abrió una prolongada caída (el bust). Gráfico 1).

Gráfico 1  
Auge y caída de los precios petroleros entre 2005 y 2027



Fuente: MPPEP ([www.mem.gob.ve](http://www.mem.gob.ve) en base de datos L.E. Lander).

Este casi inagotable ingreso fiscal petrolero sirvió durante los años de Chávez para dar apoyo financiero a ensayos participativos populares y revirtió indicadores socioeconómicos declinantes, fortaleciendo el apoyo popular al proyecto en curso. El discurso oficial polarizador, no obstante, dividió a la sociedad en buenos (los seguidores de Chávez) y malos (los opositores), denigrando y discriminando a quienes no seguían al líder mesiánico, creando condiciones para relaciones confrontacionales, excluyentes y violentas.

Los derechos ciudadanos individuales se fueron debilitando en los discursos oficiales, para ensalzar derechos colectivos y nacionalistas. La nueva élite no compartía los valores del pluralismo y la tolerancia al adversario político. Tampoco toleraba la crítica a su proyecto y políticas, cerrando los espacios mediáticos de manera creciente al derecho a la libertad de expresión.

Luego de la coyuntura crítica 2001-2005, cuando el gobierno de Chávez se vio enfrentado a un poderoso bloque opositor, en el cual los medios de comunicación privados jugaron un rol destacado, el gobierno fue gradualmente restringiendo el

derecho a la libertad de expresión mediante una compleja política de “*hegemonía comunicacional*” que incluyó la aprobación de leyes restrictivas de este derecho (como la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, conocida como “*ley mordaza*” o “*ley resorte*”)<sup>5</sup>.

Entre los múltiples mecanismos destacan la revocación o no renovación de concesiones radioeléctricas, la compra y/o confiscación de medios; la compra de medios por parte de empresarios alineados al gobierno que tienen línea editorial dependiente de este. También están las grandes inversiones del Estado en tecnologías para crear un sistema comunicacional, que ocupa y domina con sus contenidos todo el espacio mediático del territorio nacional. La prensa escrita independiente se fue reduciendo a su mínima expresión con Maduro y se han profundizado en los años recientes las formas de censura directa e indirecta. Se estima que en estos años más de 300 emisoras de radio han sido cerradas, entre 15 y 25 canales de TV y alrededor de 100 periódicos independientes<sup>6</sup>. La mayoría de los noticieros internacionales fueron bloqueados en el espacio mediático venezolano.

## El choque de trenes

---

La oposición política, reunida en los años iniciales del chavismo en la plataforma llamada Coordinadora Democrática (CD), rechazó este nuevo estilo de relacionamiento entre Estado y sociedad. A finales de 2001 convocó a un paro cívico, que obtuvo un éxito importante, al que le siguió en abril de 2002 un golpe de Estado que fracasó, y luego otras modalidades de protesta como marchas y “*guarimbas*” (barricadas en vías urbanas), hasta desembocar en el paro petrolero de 2002-2003 que puso en jaque al gobierno de Chávez. El conflicto político, salido de los cauces constitucionales, condujo a la mediación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Centro Jimmy Carter, que llegaron al país luego del paro petrolero y facilitaron una negociación que resultó en la puesta en práctica de un referendo revocatorio presidencial en agosto de 2004. El

---

5 Gaceta Oficial No 38.081 del 7 de diciembre de 2004.

6 Para seguir esta problemática véanse, entre otros, los portales e informes de Espacio Público, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) y los informes del Instituto Prensa y Sociedad Venezuela (IPYS). Para informes internacionales ver la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o Reporteros sin Fronteras.

mandato revocatorio fue un mecanismo de democracia directa que había sido incorporado a la CRBV.

Chávez triunfó contra sus opositores en el referendo revocatorio celebrado el 15 de agosto. Al año siguiente se llevaron a cabo las elecciones parlamentarias pautadas por la Constitución, que fueron avasalladoramente favorables al oficialismo, al retirarse de la contienda la mayoría de los partidos opositores, alegando que se produciría un fraude. El oficialismo ocupó 100% de los escaños. Al terminar el primer gobierno de Chávez, el presidente había salido fortalecido, los opositores destruidos. En las elecciones presidenciales de 2006 Chávez obtuvo 62,9% de los votos, consolidando su hegemonía.

### **El “socialismo del siglo XXI” o el ocaso del proyecto democrático participativo<sup>7</sup>**

---

En su segundo gobierno (2007-2013) Chávez propuso una reforma constitucional para ir a un “socialismo del siglo XXI”, alterando la esencia del régimen participativo liberal asentado en la CRBV. Esta propuesta fue discutida apresurada y escasamente por la Asamblea Nacional (AN) y la sociedad en 2007, siendo derrotada ese diciembre en el obligado referendo pautado por la Constitución para este tipo de cambios (artículo 345).

El proyecto de reforma constitucional, contrario a lo contemplado en la CRBV para esta modalidad de cambios constitucionales, estaba orientado a transformar la naturaleza del régimen político venezolano<sup>8</sup>. La CRBV obliga en estos casos a llamar a Asamblea Nacional Constituyente (artículo 347). Destacaba, entre los cambios de fondo: la creación del “Poder Popular” como una nueva forma del poder público, conformado a partir del concepto de “comunidad” (que la propuesta caracterizó como el “núcleo espacial del Estado Socialista” en el artículo 16).

---

7 Margarita López Maya: *El ocaso del chavismo. Venezuela 2005-2015* [en línea] <<https://margaritalopezmaya.com/articulos/>> Consulta del 03.03.26.

8 Dice el artículo 342: “La reforma constitucional tiene por objeto una revisión parcial de esta Constitución y la sustitución de una o varias de sus normas que no modifiquen la estructura y principios fundamentales del texto constitucional...” En este caso era una transformación del régimen.

Este Poder, asentó la propuesta, “no nace del sufragio ni de elección alguna, sino de la condición de los grupos humanos organizados como base de la población” (artículo 136). También se propuso la reelección indefinida para el Presidente y un aumento del período presidencial de seis a siete años (artículo 230); la institucionalización de las misiones sociales —fundadas por Chávez— como una segunda administración pública paralela a la tradicional (artículo 141). Destacó también la eliminación de la autonomía del Banco Central de Venezuela (BCV), artículo 318; la conceptualización de cinco tipos de propiedad: social directa e indirecta, pública, mixta, privada y colectiva; la eliminación del texto que indicaba que el Estado garantiza el “derecho” a la propiedad por “reconocer” tal derecho (artículo 115). En lo militar se propusieron varias reformas, incorporando un nuevo componente de la Fuerza Armada, la Milicia Nacional Bolivariana, cambiando el nombre de la Fuerza Armada Nacional por Fuerza Armada Bolivariana y otorgando a los militares actividades de seguridad interna (artículo 329)<sup>9</sup>.

Pese a que la Constitución es muy clara sobre la imposibilidad de aplicar una reforma negada por el voto popular en el mismo período presidencial (artículo 345), la respuesta oficial fue imponerla mediante recursos de dudosa legalidad gracias al control casi total que ya ejercía el Ejecutivo sobre los otros poderes públicos, particularmente sobre el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). La posterior enmienda constitucional de 2009 propuesta por Chávez, sí la ganó en el obligado referendo y eso le permitió reelegirse indefinidamente. Chávez asumió ese triunfo como respaldo popular a su propuesta socialista, desconociendo el mandato popular de 2007. En este período continuó el uso oficial de la polarización política en los discursos y políticas públicas. En el contexto internacional destacaron la continuidad del auge de los precios petroleros ya señalada, y la creciente influencia del gobierno de Cuba en los asuntos de gobierno.

Chávez, gracias a la bonanza del fisco, su carisma y control de los otros poderes, pudo hacer aprobar en este período, sin desestabilizar el país, un conjunto de “*leyes socialistas*” que incorporaron a la estructura del Estado la figura del poder popular, no representativo, que había sido rechazado en el referendo.

---

9 Margarita López Maya y Luis Lander: *Referendo sobre la propuesta de reforma constitucional: ¿Punto de inflexión en el proceso bolivariano?* [en línea] <<https://margaritalopezmaya.com/articulos/>> Consulta del 12.03.26.

Ese poder popular se fue concretando en un nuevo tinglado jurídico, donde las figuras de los consejos comunales y las comunas, formas de organización comunitaria donde se decidía en asambleas, se hicieron la base de un nuevo Estado-gobierno socialista en construcción. Este nuevo Estado Comunal fue desplazando los derechos humanos individuales de la población, para darle prioridad a derechos “colectivos”.

Chávez también fundó el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) como el brazo político de su revolución, presionando a los partidos de su alianza a disolverse y sus miembros a incorporarse a esta nueva organización. El pluralismo político fue extinguiéndose como principio en las relaciones Estado-sociedad, al igual que otros derechos civiles, en particular, como ya señalamos, el derecho a la libertad de expresión.

La oposición política creó para esta etapa una nueva plataforma, la Mesa de Unidad Democrática (MUD), esta vez, a diferencia de la CD, solo compuesta por partidos políticos. Optaron ahora por una estrategia electoral para acumular fuerza y confrontar al gobierno. Factores de poder y organizaciones civiles politizadas en el gobierno anterior, bajaron el perfil. En este período, los indicadores socioeconómicos, pese a la bonanza petrolera, comenzaron a deteriorarse, levantando dudas sobre las bondades del proyecto chavista. La política de la calle cedió como instrumento de confrontación política, para centrarse crecientemente en la lucha por los declinantes derechos económicos y sociales de la población y, particularmente, por los derechos laborales y por el acceso a servicios públicos. La represión a quienes ejercían el derecho a la manifestación pacífica y a disentir del Estado-gobierno se fue profundizando.

El caso de la jueza María Lourdes Afiuni, apresada en 2009 por liberar a un enemigo personal de Chávez cuyo tiempo procesal había largamente prescrito sin que la Fiscalía aportara pruebas de su delito, se convirtió en el símbolo de la creciente arbitrariedad del poder, así como de la dependencia del Poder Judicial a la voluntad de Chávez. La jueza, que padeció terribles vejámenes en prisión, hasta la fecha aún

tiene medida de casa por cárcel. El caso de la jueza Afuni ha tenido amplia solidaridad y difusión internacionales<sup>10</sup>.

En 2011 se hizo pública la enfermedad de Chávez y este comenzó a tratarse en Cuba, ausentándose del país por largos períodos. Pese a ello, se presentó para una tercera elección, la cual ganó en octubre de 2012 con 54,4% de los votos frente a Henrique Capriles Radonski, de la MUD, quien obtuvo 44,9%. Chávez, en Cuba bajo tratamientos médicos, no pudo llegar a tomar posesión del cargo en 2013, asumiendo esta investidura su vicepresidente Nicolás Maduro.

## **Nicolás Maduro y la transformación autoritaria del régimen<sup>11</sup>.**

---

Chávez murió oficialmente el 13 de marzo de 2013. En abril, ajustado a las pautas constitucionales, se convocaron las elecciones presidenciales para sustituir su ausencia, donde Maduro ganó por poco más de 1% de diferencia sobre el candidato de la MUD, Henrique Capriles Radonski.

La destrucción institucional ocurrida durante los gobiernos de Chávez abonó el terreno para un régimen ya sin contrapesos entre los poderes públicos y así, Venezuela comenzó a transitar hacia un autoritarismo abierto. Se fueron extinguiendo los derechos humanos individuales y el Estado de derecho en general. La represión se hizo clave para el control de la población, por lo que los cuerpos de seguridad militares, policiales, parapoliciales y paramilitares se fueron ampliando y diversificando. La falta de contrapesos institucionales facilitó una metástasis de la corrupción administrativa y la penetración del crimen organizado en todos los ámbitos del Estado.

En las elecciones parlamentarias de 2015, al perder el chavismo la mayoría de los escaños de la AN, se trazó una estrategia para impedir su desplazamiento probable del poder. El gobierno fue creando condiciones para controlar de manera férrea a la sociedad, centralizando en el Ejecutivo todo poder

---

10 Francisco Olivares: *La presa del comandante: La dramática historia de la jueza María Lourdes Afuni*. Caracas: Editorial Dabhar, 2018.

11 Esta parte sintetiza ideas que son resultados del análisis de los años de gobierno de Maduro publicados en diversos medios.

institucional y desarrollando políticas de amedrentamiento y terror contra la población civil. La economía se puso al servicio del enriquecimiento de la cúpula. Se va a producir el cierre del espacio cívico, el debilitamiento y la fragmentación de la sociedad civil y política, así como el fenómeno de una migración masiva de venezolanos buscando condiciones de futuro que no avizoraban ya en el país.

## **Ruptura del hilo constitucional**

---

El quiebre definitivo de la democracia se concretó en los meses siguientes a las elecciones parlamentarias de 2015. Al ganar la alianza de partidos opositores reunidos en la MUD las mayorías parlamentarias contempladas en la CRBV, el chavismo se hizo consciente de que se había convertido en minoría política y planificó abolir las ya muy debilitadas formas democráticas liberales de la CRBV. Después de esas elecciones y al abrirse en enero de 2016 el nuevo período parlamentario, el gobierno fue cercando de manera planificada la AN, buscando impedirle cumplir sus funciones. Lo primero que hizo fue decretar un estado de excepción y emergencia económica, que recibió la aprobación del TSJ, organismo plegado a sus directrices. Con este instrumento “legal” fue dictando decretos para legislar desde el Ejecutivo y así obstruir cualquier intento de la AN de cumplir sus facultades constitucionales.

Antes de la declaración de estado de excepción y emergencia económica, en el mismo diciembre de 2015, el gobierno presionó a magistrados del TSJ para que solicitaran una jubilación anticipada y nombrar así sus remplazos, en un movimiento cuyo propósito fue garantizarse por muchos años la lealtad incondicional de este poder. Desde entonces, el Poder Judicial ha actuado como el brazo legal del gobierno, plegado a los intereses de terminar con la democracia y consolidar el orden autocrático emergente.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), por su parte, también alineado a las directrices del gobierno, suspendió bajo pretextos arbitrarios el proceso revocatorio presidencial iniciado en febrero de 2016 por las fuerzas partidistas opositoras. Este revocatorio es un derecho de la ciudadanía asentado en la nueva CRBV y había sido activado por el CNE, pues este poder público había reconocido que dichos partidos habían cumplido

con todos los requerimientos legales correspondientes<sup>12</sup>. Pero la decisión de suspenderlo, que fue refrendada por el TSJ, impidió que la ciudadanía pudiese utilizar el recurso contemplado en la CRBV para resolver democráticamente el impasse que existía entre el Ejecutivo y el Legislativo. Se entró así en una crisis política e institucional. Para muchos analistas, este evento marca el inicio del autoritarismo abierto del gobierno de Maduro, al negarle a la ciudadanía su derecho a dirimir el impasse entre los poderes públicos.

Para otros, la ruptura ocurrió en marzo de 2017 con dos sentencias dictadas por el TSJ. La primera levantaba la inmunidad parlamentaria de los diputados de oposición para someterlos a juicio, argumentando un supuesto “desacato” de la AN hacia decisiones del 2015 dictadas por el Poder Judicial. Según ese poder, el CNE había ordenado la “desproclamación” de los diputados electos por el estado Amazonas, que la AN desacató. La Sala Constitucional del TSJ ordenó que los tres diputados de Amazonas, de ascendencia indígena y pertenecientes a partidos de la oposición, debían ser “desproclamados” porque había indicios de irregularidades en el proceso electoral de esa entidad federal. Se ordenó también “desproclamar” a otro diputado de la circunscripción especial indígena sur.

En el ordenamiento jurídico venezolano no existe el concepto de “desproclamación” de diputados. Lo que existe es un procedimiento de investigación en el seno de la misma AN cuando ya han sido proclamados, para comprobar si hubo irregularidades en su elección y, si se encontraran evidencias, la AN misma levanta la inmunidad parlamentaria de la que gozan, repitiéndose la elección. Al rehusarse la AN a obedecer esta sentencia, el TSJ la consideró desde entonces en “desacato” y dictó en los meses siguientes no menos de 60 sentencias para anular todas las leyes y medidas aprobadas en la AN. En la segunda sentencia, el TSJ decidió asumir las atribuciones del Legislativo, argumentando este desacato.

Estas sentencias despertaron las alarmas en la comunidad

---

12 Observatorio Electoral Venezolano: *Informe de Observación Consulta Popular 16 de Julio de 2017* [en línea] < <https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2020/05/Consulta-Popular-2017-REDUCIDO.pdf> > Consulta del 13.03.26.

democrática internacional y fueron rechazadas por varios gobiernos e instancias, así como por la Fiscal General de Venezuela, Luisa Ortega Díaz, quien declaró roto el hilo constitucional. Las declaraciones públicas de la Fiscal convencieron al oficialismo de la necesidad de retractarse. El TSJ hizo a los pocos días una rectificación dejando sin efecto el levantamiento de la inmunidad a los diputados y la toma de las atribuciones del Legislativo; sin embargo, dejó vigente las otras muchas sentencias que desde 2016 fueron castrando la labor legislativa. A pesar de esta rectificación, poco después, amenazada por el gobierno, la Fiscal salió al exilio. Los cuatro diputados indígenas cuestionados por el TSJ, como producto de un acuerdo político, renunciaron con la esperanza de que con ello la AN pudiera funcionar. El estado Amazonas no tuvo a lo largo de este período representación en la AN, porque el CNE nunca llamó a elecciones para sustituirlos.

## Elecciones sin garantías

---

En 2017, el oficialismo se movió para convocar elecciones y conformar una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que eximiera a Maduro de acudir a la AN para rendir cuentas o hacerse aprobar leyes. Esta convocatoria la hizo sin llenar el requisito exigido por la CRBV de consultar antes la voluntad popular a través de un referendo mandatorio<sup>13</sup>. El proceso fue expedito, gracias a la condición obediente del CNE como brazo ejecutor de la voluntad del oficialismo.

Las elecciones se realizaron en julio, en medio de todo tipo de violaciones e irregularidades. Los partidos opositores no participaron, arguyendo la falta de condiciones mínimas para garantizar resultados transparentes. El proceso electoral continuó, la ANC se instaló y bajo su dictamen, el CNE convocó en octubre y diciembre de 2017 a elecciones de gobernadores y alcaldes, y en enero de 2018 a elecciones presidenciales anticipadas. De nuevo el CNE actuó sin respetar requisitos, cronogramas o auditorías, y sin la participación de los principales partidos opositores, muchos de ellos suspendidos y sus dirigentes inhabilitados, cuando no perseguidos, exiliados o ya encarcelados.

El 20 de mayo se realizaron las elecciones presidenciales,

---

13 Ibídem.

determinando el CNE como ganador a Nicolás Maduro para un segundo período constitucional<sup>14</sup>. Ni la ANC ni los resultados de estas elecciones fueron reconocidos por la comunidad democrática internacional como legítimos.

De esta manera, a partir de 2019 Maduro gobernó al margen de todo marco legal que no fuera el que determinaran sus caprichos y los de quienes lo sostenían. Bajo su control mantuvo las otras ramas del poder público, salvo el Poder Legislativo, que no pudo cerrar por la presión internacional, aunque los diputados fueron permanentemente acosados, perseguidos, algunos encarcelados y con los sueldos suspendidos desde 2016, alegando el gobierno el manido argumento del desacato.

En enero de 2019, al abrirse un nuevo año legislativo, los diputados escogieron como su nuevo presidente a un diputado del partido Voluntad Popular, Juan Guaidó. Este diputado se convirtió en los dos años siguientes en la cabeza visible de la lucha por el retorno a la democracia, apoyado por los partidos opositores, las multitudes en la calle y más de cincuenta gobiernos democráticos de la comunidad internacional, incluyendo Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea.

Encuestas independientes confirmaban hasta inicios de 2020, cuando Guaidó volvió a ser reelecto presidente para otro año legislativo, que era el líder político venezolano con mayor popularidad en el país<sup>15</sup>. En contraste, Maduro se ubicaba entonces en sus niveles más bajos, que, dependiendo de las encuestadoras, oscilaban entre 12 y 15%. En diciembre de 2020 ocurrieron las elecciones pautadas por ley para renovar el Poder Legislativo nacional y regional. Las fuerzas opositoras de la MUD optaron por no participar, lo que produjo un resultado ampliamente favorable al chavismo-madurismo.

Con una de las participaciones ciudadanas más bajas de la historia electoral venezolana (30,46%), Maduro recuperó el control sobre el Poder Legislativo y poco después el gobierno

---

14 Observatorio Electoral Venezolano: *Informe de Observación Elección de Presidente y Consejos Legislativos 2018* [en línea] <<https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Presidenciales-2018-Parte-II-2018.pdf>> Consulta del 13.03.26.

15 El Político: *Juan Guaidó mantiene el liderazgo en cuanto a popularidad política en Venezuela* [en línea] <<https://elpolitico.com/juan-guaido-mantiene-el-liderazgo-en-cuanto-a-popularidad-politica-en-venezuela/>> Consulta del 13.03.26.

disolvió la ANC, que no había presentado ningún proyecto de constitución, pero ya era considerada innecesaria para legitimar las decisiones y políticas del Ejecutivo.

## **Lucha por la recuperación de derechos**

---

El surgimiento de un régimen autoritario y su consolidación en este período va a profundizar la crisis económica, social e institucional de Venezuela, ya incipiente en los últimos años de Chávez. Para una sociedad que se había quedado sin instancias de representación legítimas, con la mayoría de sus actores sociales y organizaciones políticas sin reconocimiento oficial, a merced de un sistema de gobierno sin contrapesos institucionales, que fue haciendo de la violencia contra la población su principal recurso para perpetuarse en el poder, la política de la calle se hizo uno de los únicos instrumentos de la ciudadanía para resistir el embate autocrático y luchar por la recuperación de sus derechos humanos.

La movilización ciudadana fue incesante. A lo largo de estos años se produjo una sucesión de ciclos de protesta.

El primero fue en 2014, motivado principalmente por los desajustes económicos arrastrados desde años previos —inflación, desabastecimiento, devaluación del bolívar, entre otros— y el deterioro de la calidad de vida de la población por el creciente colapso de los servicios públicos. Actuó como detonante la inseguridad ciudadana, visibilizada por el asesinato perpetrado por una banda criminal en una carretera del estado Carabobo de la actriz y ex Miss Venezuela Mónica Spear y su esposo, así como por las protestas estudiantiles en el estado Táchira, impulsadas por un intento de violación en el campus de la Universidad de Los Andes y la posterior detención de los estudiantes que protestaban y su traslado a prisiones fuera de la entidad federal.

El movimiento estudiantil convocó a una protesta nacional el 12 de febrero, Día de la Juventud, que desencadenó el ciclo. La protesta estudiantil fue ampliada por la convocatoria a sumarse a ella de dirigentes políticos, quienes radicalizaron las motivaciones de la protesta para exigir el fin del gobierno de Maduro. El ciclo duró más de cuatro meses, participaron varias ciudades del país, y se ha calculado, de acuerdo a diversas fuentes, un promedio

entre 30 y 40 protestas diarias<sup>16</sup>. Las manifestaciones de 2014 se conocieron bajo el rótulo de “*la salida*”, teniendo su momento pico en marzo, con más de 50 protestas diarias en promedio.

Fueron ciudadanos de capas medias los principales participantes. La respuesta oficial fue de extrema represión, haciéndose presentes en las protestas no solo los cuerpos represivos formales del Estado, sino cuerpos civiles armados conocidos como “*colectivos*”, apoyados y armados por el gobierno. El repertorio abarcó desde las concentraciones y marchas convencionales hasta guarimbas, saqueos y otras modalidades violentas. Fuentes diversas, incluyendo a Provea, reconocen un total de 43 fallecidos por diversos motivos vinculados a la protesta, más de 800 heridos y unos 3.000 detenidos<sup>17</sup>. El gobierno se negó al diálogo, un comportamiento que sería su pauta de allí en adelante, y las protestas se extinguieron por desgaste y divisiones en el seno del movimiento, sin alcanzar sus objetivos políticos.

El siguiente ciclo de protestas en 2017 fue más masivo, ya que la política de la calle abarcó prácticamente toda la geografía urbana del país y participaron todos los estratos sociales. Dentro de la continuidad y agravamiento de la crisis humanitaria compleja, el desencadenante fueron las sentencias contra la AN por parte del TSJ que describimos arriba, siendo convocadas inicialmente por la MUD, dirigentes y partidos políticos que hacían vida en la AN, organizaciones estudiantiles, grupos cívicos como “*Resistencia*”, dirigentes regionales, alcaldes y toda una gama de actores sociales, además del ciudadano común que atendió el llamado.

Fue un movimiento social amplio, con dirección política clara, pero descentralizado en sus ejecuciones, que exigió elecciones anticipadas, liberación de presos políticos, rechazo a la Constituyente convocada por el gobierno y restitución de la AN a sus atribuciones. Arrancó a fines de marzo y se sostuvo hasta julio, cuando se realizaron las elecciones a la ANC, extinguiéndose luego de la feroz represión, sin poder alcanzar ninguno de sus objetivos.

---

16 Observatorio Venezolano de Conflictividad Social: *Conflictividad social en Venezuela en 2014* [en línea] <<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2015/01/Conflictividad-en-Venezuela-2014.pdf>> Consulta del 02.02.26.

17 Provea: *Venezuela 2014 Protestas y Derechos Humanos* [en línea] <<https://provea.org/publicaciones/protestas/venezuela-2014-%e2%94%82-protestas-y-derechos-humanos/>> Consulta del 02.02.26.

Entre abril y julio promedió de 55 a 60 protestas diarias. El ciclo de protestas de 2017 fue el más intenso y masivo de este período, y el gobierno respondió una vez más con un uso desproporcionado de la fuerza, actuando no solo grupos de inteligencia y seguridad formales del Estado, como la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y el Servicio Bolivariano de Inteligencia Militar (SEBIN), entre otros, sino colectivos armados que se coordinaban con ellos.

El gobierno y sus aliados usaron armas de fuego, que en ciertos episodios dispararon directamente a manifestantes; bombas lacrimógenas lanzadas masivamente, incluso desde helicópteros; perdigones y metras; tanques blindados con agua a propulsión (“ballenas”), y gases que lanzaban a edificios y clínicas, entre otros. Las ONG defensoras de DDHH, incluyendo a Provea, registraron 143 fallecidos como resultado de las confrontaciones<sup>18</sup>. Se calculan unas cinco mil detenciones, haciéndose evidentes y crecientes las denuncias de tortura y desapariciones forzadas, muchas de ellas hoy sustanciadas en expedientes recogidos por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de ONU (OACNUDH) y la Misión Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela (La Misión) creada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En 2018, a solicitud de varios países de la región, la Corte Penal Internacional (CPI) abrió un examen preliminar por crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado venezolano a partir de abril de 2014. En 2021 la Fiscalía de la CPI abrió formalmente la investigación, la cual a la fecha no ha concluido.

La brutalidad con que el gobierno de Maduro ahogó las demandas de una población civil cada vez más depauperada y vulnerable, y una dirigencia política estigmatizada, encarcelada o en el exilio, determinaron en los años siguientes ciclos de protesta menos masivos, en algunos casos intermitentes, con actores débiles y dispersos, y con demandas predominantemente por derechos económicos y sociales.

---

18 Provea: *Informe Anual 2017* [en línea] <<https://provea.org/comunicados/de-la-rebelion-popular-al-fraude-electoral-provea-presento-su-informe-anual-2017/>> Consulta del 02.02.26.

Un repunte de la protesta política combinada con demandas socioeconómicas ocurrió en el ciclo de 2019, cuando la dirigencia opositora se nucleó alrededor del diputado Juan Guaidó, nombrado presidente de la AN ese año, quien se proclamó presidente interino. Como describimos arriba, la AN denunció el carácter fraudulento de las elecciones presidenciales de 2018 y procedió, ante el vacío institucional de la Presidencia, a seguir lo pautado en la CRBV y nombrar a Guaidó como presidente interino, con el mandato de conducir a elecciones legítimas.

En los primeros meses de ese año hubo cientos de protestas bajo la triple consigna de “cese de la usurpación, gobierno de transición y elecciones libres”<sup>19</sup>. El gobierno respondió nuevamente con una represión intensa, desproporcionada, combinando ya como rutina sus cuerpos represivos formales con los paraestatales, y produciendo múltiples detenciones. Destacó en este ciclo la visibilidad de los apresamientos nocturnos con allanamientos a residencias privadas, con características sistemáticas y estratégicas que no habían sido tan evidentes antes.

Aparecían vehículos sin identificación, con funcionarios armados y encapuchados, que hacían arrestos sin mostrar orden judicial y trasladaban a los arrestados a centros de detención. Entre estos el Helicoide, en el suroeste de Caracas, y “La Tumba”, en plena Plaza Venezuela de la capital, han sido en este período autoritario emblemáticos centros de tortura y masiva violación de DDHH, sustanciados en expedientes en distintas instancias internacionales como la CPI.

A lo largo de los años siguientes la movilización continuó, dadas las precarias condiciones socioeconómicas de la población y la falta de canales institucionales para canalizar el descontento y las demandas. Durante la pandemia hubo una baja significativa de la política de la calle, dado que Maduro aprovechó ese tiempo para decretar un estado de alerta, sobre el ya decretado estado de emergencia económica, profundizando aún más las restricciones a los derechos básicos de la población y militarizando más a fondo a las urbes del país.

---

19 Provea: *Informe Anual 2019* [en línea] <<https://provea.org/publicaciones/informes-anauales/informe-anual-situacion-de-los-derechos-humanos-en-venezuela-enero-diciembre-2019/>> Consulta del 02.02.26.

Mención especial merecen las movilizaciones ocurridas de modo espontáneo, posteriores al anuncio de los resultados fraudulentos de las elecciones presidenciales dados en la madrugada del 28 de julio de 2024 por el CNE<sup>20</sup>.

En dos días, el OVCS registró 915 protestas contra esos resultados, que incluyeron marchas espontáneas desde barrios populares de Caracas dirigidas a la sede del CNE, cacerolazos, bloqueos a calles y concentraciones en plazas, entre otras formas del repertorio popular<sup>21</sup>. Una fuerte censura en los medios y la represión desproporcionada; cientos de muertes y más de 2.000 detenciones, contuvieron rápidamente lo que fue el sentimiento de indignación de la población. Desde entonces, el patrón represivo masivo en su violación de DDHH a la población no cedió. Cuando ocurrieron el 3 de enero los bombardeos sobre áreas precisas de Caracas y la captura de Maduro y Flores por parte de EEUU, permanecían en las cárceles cientos de presos políticos, bajo las condiciones más abyectas<sup>22</sup>.

---

20 Bolívar, Ligia: “La ruta del cierre democrático”; en Provea: *Informe Anual 2024* [en línea] <[https://provea.org/wp-content/uploads/2021/05/Provea-Informe-Anual-2024-22\\_Informe\\_Especial.pdf](https://provea.org/wp-content/uploads/2021/05/Provea-Informe-Anual-2024-22_Informe_Especial.pdf)> Consulta del 02.02.26.

21 Observatorio Venezolano de Conflictividad Social: *Conflictividad social en Venezuela durante julio de 2024* [en línea] <<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-durante-julio-de-2024>> Consulta del 02.02.26.

22 New York Times: Venezuela libera a decenas de presos políticos [en línea] <<https://www.nytimes.com/es/2026/01/01/espanol/america-latina/venezuela-libera-presos-politicos.html>> Consulta del 02.02.26.

## La Crisis Humanitaria Compleja en cifras

---

El socialismo del siglo XXI, el programa político impuesto por Chávez en su segundo gobierno, continuó como discurso ideológico y orientador de decisiones públicas en la administración de Maduro.

Sin políticas cónsonas con la actividad económica, lejos de superar los problemas estructurales del modelo industrialista rentista de la sociedad venezolana, se ahondó la dependencia al ingreso fiscal petrolero, se coartó al mercado con controles de todo tipo, se vulneró el derecho a la propiedad privada y expandieron el gasto fiscal con políticas sociales personalistas, clientelares y dispendiosas.

La falta de contrapesos institucionales, por su parte, creó las condiciones para una pronunciada ineficiencia estatal, la masiva corrupción administrativa y la penetración del crimen organizado asociándose a grupos civiles y militares en el poder. Al caer los precios internacionales del petróleo a fines de 2013, la economía venezolana colapsó, produciéndose como resultado un severo retroceso del proceso modernizador que Venezuela había desarrollado en el siglo anterior<sup>23</sup>.

Entre las consecuencias sociales de esta debacle, la población ha sufrido una situación de extrema desigualdad social, pobreza, en muchos casos miseria y un deterioro significativo de sus condiciones de vida por el derrumbe de los servicios públicos. La situación tendió a agravarse aun más en los años del Covid-19 y continuó en los años posteriores, aunque tuvo una leve mejora entre 2022 y 2024.

Para 2016 la ONU reconoció que Venezuela estaba sufriendo una crisis humanitaria compleja, entendiendo por tal una crisis multicausal y multidimensional que ha producido un deterioro profundo y prolongado de las condiciones de vida de la población, que el Estado no está en condiciones de atender suficientemente. Necesita, por lo tanto, de ayuda internacional.

---

23 Una buena síntesis de la confluencia del diseño de políticas económicas rentistas, corrupción y políticas sociales clientelares y la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el periodo 1999-2022 se encuentra en: *FIDH-Provea: Con la comida no se juega. Graves violaciones al derecho a la alimentación en Venezuela* [en línea] <[https://provea.org/wp-content/uploads/2022/03/FIDH\\_Rapport\\_VENEZUELA\\_es.pdf](https://provea.org/wp-content/uploads/2022/03/FIDH_Rapport_VENEZUELA_es.pdf)> Consulta del 13.03.26.

Esta crisis, que la sociedad ha atravesado durante casi todos los años de Maduro, es considerada un caso único para países que no han padecido catástrofes naturales o guerras.

A continuación, presentamos cifras representativas, aunque muchas no sean oficiales, de esta catástrofe. Es de advertir que, entre los graves déficits de este período de Maduro, uno ha sido que se han dejado de publicar de manera regular estadísticas oficiales. Entre 2016 y 2019 la situación fue de completa opacidad, pues el BCV no hizo públicas cifras económicas, como la evolución del PIB, la inflación interanual, la balanza de pagos y otros datos macroeconómicos.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) tampoco actualizó indicadores sociales relevantes. Después ha retomado algunas estadísticas, pero no se publican con regularidad. Por ello, ayudados por fuentes alternas a las oficiales de Venezuela, por herramientas de inteligencia artificial (IA) que exploran fuentes nacionales e internacionales confiables, así como algunos estudios académicos, aquí se ofrecen cifras alternativas a las inexistentes o dudosas oficiales. Deben considerarse como aproximadas e ilustrativas, pues igualmente, una presentación de cifras exhaustiva de la crisis sobrepasa el objetivo y espacio de este ensayo.

## Derrumbe de la economía

---

El cuadro No 3 ilustra la profunda contracción económica sufrida por el país entre 2013 y 2025, produciéndose a partir de 2021 una discreta recuperación que, no obstante, no logra remontar la severidad del retroceso económico. Venezuela ha sufrido una de las crisis económicas más severas de país alguno entre el siglo XX y XXI. La economía se redujo en 75% a 80% de su tamaño, entrando a la categoría de las economías pequeñas de la región.

En 2020, el año de inicio de la pandemia, la contracción fue extrema: -30% del PIB. Entre 2017 y 2021 Venezuela sufrió un proceso hiperinflacionario, con una continua devaluación de la moneda, que tuvo dos reconversiones monetarias (2018 y 2021), quitándole once ceros al bolívar<sup>24</sup>. Estos datos reflejan en

---

24 En 2008 hubo una reconversión del bolívar al “*bolívar fuerte*”, restándole tres ceros, de modo que en total la moneda venezolana perdió en esta era 14 ceros.

toda su dimensión el empobrecimiento masivo de la población venezolana, con la pérdida de su poder adquisitivo y ahorros, y el deterioro general de sus condiciones de vida.

**Cuadro 3**  
**Venezuela 2013-2025:**  
**Indicadores macroeconómicos de la crisis**

Año	Crecimiento (var PIB)	Inflación (var. IPC)	Tipo de cambio (Bs/\$)	Reservas internac. Milmillones \$**
2013*	-1,0	40,0	6,3	21,5
2014	-3,9	62,2	11,0	22,1
2015	-6,2	121,7	200,0	16,4
2016	-17,0	254,9	670,0	10,9
2017	-15,7	438,1	3.300,0	9,7
2018	-19,6	65.374,1	248.000,0	8,8
2019**	-27,7	19.906,0,5	52.000,0	6,6
2020	-30,0	2.355,1	1.100.000,0	6,3
2021***	0,5	1.588,5	4,3,0	6,1
2022	8,0	186,5	17,0	9,9
2023	5,5	337,5	35,0	9,8
2024	9,0	49,0	52,0	10,3
2025	0,5	269,9	301,0	13,4

\*Cambio a bolívar fuerte; \*\*Cambio a bolívar soberano; \*\*\*Cambio a bolívar digital

**Fuentes:**

Para variación del PIB y reservas internacionales: BCV (años correspondientes), Observatorio de Finanzas (años correspondientes). Apoyo de ChatGPT. Respuesta a la consulta del usuario. Open AI: <https://chatgpt.com/c/699db9f0-f7c8-8329-bdb7-0335ae8593ac> Consulta del 24.02.2026.

Para inflación interanual: BCV (años correspondientes), Observatorio de Finanzas (años correspondientes). Apoyo de ChatGPT. Respuesta a la consulta del usuario. Open AI: <https://chatgpt.com/c/699f1836-5d94-8332-81dd-0c93766835de>. Consulta del 25.02.26.

Para tipo de cambio: Elaboración propia a partir de datos del BCV y del Observatorio de Finanzas (años correspondientes), Focus Economics y Dólar Today (diversos años). Apoyo de ChatGPT. Respuesta a la consulta del usuario. Open AI: <https://chatgpt.com/c/699db610-d574-832a-ad90-f1f24aac2db7> Consulta del 24.02.2026.

## Indicadores sociales

---

Este retroceso económico hace estallar una tragedia social de magnitudes catastróficas que continúa hasta hoy. Los venezolanos han perdido acceso a derechos económicos, sociales y culturales básicos que aquí solo podemos ilustrar parcialmente con datos aproximados porque, como ya señalamos, el Estado dejó de publicar cifras oficiales y hay casos donde existen, pero esas cifras son dudosas.

En primer lugar, la serie sobre pobreza y pobreza extrema por nivel de ingreso construida por la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) desde 2014 señala que este período comienza con un total de 48,4% de los hogares en pobreza y 23,6% en pobreza extrema<sup>25</sup>.

De ahí va subiendo hasta abarcar en los años pico de la crisis (2017-2021) más de 90% de las familias bajo la línea de pobreza, con el agravante de que la pobreza extrema aumenta en relación a la pobreza general. En 2018, 90,7% de familias se registraron como pobres, y de ellas, 75,2% ¡tres cuartas partes! eran extremadamente pobres. Estamos hablando de una sociedad donde, de cada 10 familias, 9 eran pobres y 7 no podían cubrir el acceso a la cesta básica alimentaria.

Acompañando esta pauperización, la sociedad se transformó desde 2018 en una de las más desiguales de la región, con 0,52 de coeficiente GINI ese año y alcanzando un pico en 2017 y 2022 de 0,68 y 0,60, respectivamente<sup>26</sup>. Es una situación socialmente explosiva y éticamente intolerable.

El cuadro No 4 muestra el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de estos años. Como se sabe, es un indicador sintético, creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que combina lo económico con lo social, construyendo un indicador

---

25 El método de la línea de pobreza establece el ingreso mensual que requiere un hogar de cuatro miembros para adquirir una canasta básica de bienes y servicios alimentarios y no alimentarios considerados esenciales. La línea de pobreza extrema es el ingreso mensual que requiere para adquirir una “*canasta alimentaria normativa*” que satisfaga los requerimientos nutricionales de sus miembros.

26 UCAB: *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2024* [en línea] <[https://cdn.prod.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6803aeed2dfc5c19a4ac96cd\\_ENCOVI%202024\\_presentacio%CC%81n\\_integrada.pdf](https://cdn.prod.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6803aeed2dfc5c19a4ac96cd_ENCOVI%202024_presentacio%CC%81n_integrada.pdf)> Consulta del 13.03.26.

promedio a partir del PIB per cápita y dos dimensiones del desarrollo social: salud (con las cifras de esperanza de vida) y educación (con las de alfabetización en adultos mayores de 25 años y expectativa de escolaridad de los niños que entran al sistema educativo). Venezuela desciende sostenidamente de posiciones relativamente altas a posiciones bajas. En el último registro está en la posición 123 de 193 países y miembros de NNUU.

<b>Cuadro 4.</b>		
<b>Venezuela 2014-2023: Índice de Desarrollo Humano***</b>		
<b>AÑOS</b>	<b>ÍNDICE</b>	<b>IDH RANKING</b>
2013	0,773	76
2014	0,770	79
2015	0,768	80
2016	0,761	88
2017	0,749	94
2018	0,741	101
2019	0,724	110
2020	0,699	120
2021	0,696	120
2022	0,706	119
2023	0,709	121

Fuente: PNUD: *Human Development Index* [en línea] <<https://share.google/aD54lc5U4Zk2xBsEN>> Consulta del 09.04.26.

El IDH es una referencia que ilustra la crisis humanitaria compleja, que se extiende a todas las dimensiones de la cotidianidad: descalabro de servicios públicos como transporte, infraestructura, agua, energía eléctrica, la importante deserción de personal en los sectores de salud y educación, entre otros. La combinación de todas las dimensiones de un deterioro y degradación de lo social ha expandido una anomia expresada en múltiples disfuncionalidades de la vida en sociedad, entre estas el debilitamiento y destrucción del tejido social, las solidaridades e identidades. Uno de los resultados ha sido el aumento de los índices de violencia. Todos estos años Venezuela ha estado

muy por encima del promedio regional, considerándose junto a países como El Salvador, Honduras o Haití, uno de los países más violentos del continente<sup>27</sup>.

**Cuadro 5.**  
**Venezuela 2013-2024: Tasa anual de violencia (homicidios por 100.000 habitantes)**

<b>Año</b>	<b>Muertes violentas x 100.000 hab.</b>
2013	79
2014	82
2015	90
2016	91,8
2017	89
2018	81,4
2019	60,3
2020	45,6
2021	34,9
2022	35,3
2023	26,8
2024	26,2

Fuente: OVV <<https://observatoriodeviolencia.org.ve/> consulta del 24.02.26>

Otra de las manifestaciones del derrumbe ha sido, sin duda, la masiva emigración venezolana, un fenómeno que comenzó gradualmente a fines del siglo XX, continuó creciendo durante los gobiernos de Chávez, pero adquirió otra escala con las administraciones de Maduro. Las estimaciones del Banco Mundial y de ONU son para 2013-2014 un aproximado de 800.000 venezolanos en el exterior. Esta cifra comienza a crecer exponencialmente con la crisis humanitaria compleja para alcanzar, según ACNUR y OIM, unos 3 millones para 2018, 6 millones para 2021 y 7,7 millones para 2025<sup>28</sup>.

27 El promedio regional varía año tras año, pero se ubica entre 20 y 23 homicidios por 100.000 habitantes.

28 Apoyo de ChatGPT: *Respuesta a la consulta del usuario. Open AI:* <<https://chatgpt.com/c/69a0a297-3474-8325-96c9-1bbad6019f09>> Consulta del 26.02.26.

## El fraude electoral y el 3 de enero de 2026<sup>29</sup>

---

En octubre de 2023, las fuerzas opositoras reunidas ahora en la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) realizaron unas elecciones primarias para escoger a su candidato presidencial para los comicios de 2024.

Poco antes se habían firmado los compromisos de la última mesa de negociación entre el gobierno de Maduro y la PUD, conocido como el Acuerdo de Barbados. Antes de Barbados, se reconocen durante este período al menos cinco procesos formales de negociación entre partidos de oposición y gobierno, todos con escasos resultados que pudieran contribuir a superar la severa crisis político-institucional. En Barbados, mediando la facilitación del reino de Noruega, el gobierno de Maduro se comprometió a respetar al candidato presidencial elegido por sus opositores.

También se comprometió a garantizar condiciones para unas elecciones presidenciales competitivas. La ganadora de las primarias fue la líder del partido Vente Venezuela, María Corina Machado, con 92% de los votos, quien en adelante desarrolló una intensa actividad política que la transformaría en jefa de la oposición democrática mayoritaria del país.

El gobierno de Maduro, irrespetando sus compromisos, se negó a dejar que Machado se registrara como candidata presidencial ante el CNE, teniendo la oposición que respaldar a una figura hasta entonces desconocida: el embajador Edmundo González Urrutia, única figura que logró registrarse en la planilla habilitada en el portal del CNE, pues varias otras alternativas presentadas por la PUD fueron rechazadas. El 28 de julio, la fecha fijada por el ente electoral para las presidenciales, González Urrutia ganaría de manera avasalladora la presidencia, aunque el CNE, en un esfuerzo por desconocer los resultados, interrumpió el proceso de escrutinio y anunció cerca de la medianoche la victoria de Nicolás Maduro con 51% de los votos.

---

29 Margarita López Maya: *El fraude de Maduro y el futuro de la democracia* [en línea] <<https://lga.lagranaldea.com/2024/08/12/venezuela-el-fraude-de-maduro-y-el-futuro-de-la-democracia/>>; Margarita López Maya: *Maduro sobrevive, pero la saga continúa* [en línea] <<https://letraslibres.com/politica/venezuela-2025-maduro-sobrevive-pero-la-saga-continua/17/01/2025/>> y Margarita López Maya: *Pensar la democracia después del 28* [en línea] <<https://lga.lagranaldea.com/2025/07/28/pensar-venezuela-despues-del-28j/>> Consultas del 17.02.26.

Las cifras presentadas por el rector presidente del CNE carecieron del sustento proporcionado por las actas electorales emitidas por el sistema de automatización del CNE. El fraude sería develado en las horas siguientes por la PUD. Para sorpresa de todos, la oposición liderada por González Urrutia y Machado mostró tener en su poder una mayoría de 83% de las actas contentivas de los votos por mesas electorales, recogidas por sus testigos y miembros de mesa el día de la votación. Estas actas corroboraron el triunfo de González Urrutia de manera irreversible al obtener 68% del total de votos, versus 30% por parte de Maduro. Los resultados y el escrutinio proporcionados por los equipos de la oposición fueron colgados en las redes sociales para acceso de todos, y meses después fueron resguardados en el Banco Central de Panamá<sup>30</sup>. El CNE hizo desaparecer esa noche su portal en Internet y hasta la fecha de cerrar este ensayo aún no lo ha reactivado.

La demostración contundente del fraude electoral elevó a una escala aún mayor, si cabe, la crisis político-institucional del país. A partir del 28J el gobierno profundizó en la represión como su cuasi exclusivo instrumento de control de la sociedad, alcanzándose cifras récord de presos políticos y produciendo los cuerpos represivos del Estado y sus paramilitares toda clase de violaciones a los derechos humanos de la población. MCM y algunos dirigentes políticos debieron resguardarse en la clandestinidad. Otros, como el mismo González Urrutia, salieron al exilio. Mientras, la crisis humanitaria compleja continuaba su curso. El país estaba atrapado y aparentemente sin salida, después de haber probado diversos recursos para hacer entrar en razón al régimen autoritario de avenirse a un cambio político pacífico y ordenado.

En EEUU, este desarrollo nacional coincide con un cambio de gobierno en ese país y un cambio en las estrategias hacia la dictadura de Maduro. En noviembre de 2023 el partido republicano, con su candidato Donald Trump, ganó las elecciones presidenciales. Trump había ejercido en su primer gobierno una política de “*máxima presión*” sobre el gobierno de Venezuela, incorporando a las sanciones individuales contra funcionarios venezolanos fuertes sanciones a PDVSA, sin resultado. En esta

---

30 Resultados con Venezuela: *Resultados – Nacional* [en línea] <<https://resultadosconvzla.com/>> Consulta del 18.02.26.

oportunidad incorporó en su gabinete como secretario de Estado al senador Marco Rubio, hispano y descendiente de cubanos en el exilio, conocedor de la situación y acérrimo anticomunista. Esta dupla modificaría los diagnósticos y la estrategia elaborados por las administraciones anteriores sobre el gobierno de Maduro.

El cambio drástico de estrategia se concretó en septiembre de 2025 con el despliegue de un operativo militar de gran envergadura en el Mar Caribe, que resultaría, el 3 de enero de 2026, en la captura por una fuerza especial norteamericana de Maduro y su esposa Cilia Flores en el Fuerte Tiuna, en su propia residencia. La pareja fue llevada a EEUU y reclusa en una cárcel del Circuito Sur de la ciudad de Nueva York, donde deberán enfrentar la justicia, acusados de delitos de conspiración para el narcoterrorismo, introducción de cocaína en EEUU y otros delitos relacionados con armas.

En los días siguientes se anunció la llegada de una encargada de negocios de EEUU a Venezuela para reabrir la embajada, restablecer las relaciones y dar las instrucciones para un proceso de cambio político. Venezuela ha recibido, entre otros, al jefe del Comando Sur de EEUU, el ministro de Energía y el de Defensa. EEUU dejó como presidente interino venezolano a la vicepresidenta de Maduro, Delcy Rodríguez, y anunció la permanencia del chavismo madurismo en el poder para trabajar con ellos el desmantelamiento del régimen autocrático y crear las condiciones para el cambio político. Quedó claro en las semanas siguientes que Venezuela sería administrada temporalmente por el gobierno de EEUU, bajo la dirección de Trump y Rubio; actuando como operadores sin capacidad alguna de maniobra en las materias de interés de ese país, la presidenta Rodríguez y el presidente de la AN, su hermano Jorge Rodríguez. Es una modalidad de intervención extranjera del tipo protectorado<sup>31</sup>.

---

31 Un protectorado ocurre cuando un Estado ejerce control sobre las autoridades de otro, perdiendo éste autonomía, soberanía y algunas de las funciones de gobierno, como en este caso, las orientaciones económicas, internacionales y de defensa. En la época del Imperio Romano existía este tipo de figura. En los tiempos modernos está Marruecos bajo Francia (1912 a 1956) o Egipto por Gran Bretaña (1914 a 1922).

## Reflexión de cierre: el post 3 de enero ¿una nueva oportunidad?

---

Venezuela está hoy subordinada a las directrices del gobierno de EEUU, que imparte las decisiones al gobierno venezolano presidido por Delcy Rodríguez. Bajo esta tutela se ha venido avanzando en una nueva política petrolera y nuevos enfoques para reactivar la economía y las relaciones internacionales, con el objetivo de reiniciar la actividad económica colapsada e incentivar inversiones, asegurándose que las condiciones a desarrollarse favorezcan los intereses de EEUU y de alguna manera al hemisferio occidental, alejando a Venezuela de los aliados internacionales cultivados por la era chavista madurista: Rusia, China, Irán, Corea del Norte, Cuba y otros.

Gradualmente en el campo sociopolítico, también bajo la dirección de EEUU, se están produciendo excarcelaciones de los más de 1.000 presos políticos que se contabilizaban a fines de 2025. Estas liberaciones se iniciaron luego del anuncio del 8 de enero, después de lo cual se aprobó la “Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática”<sup>32</sup> y habrían beneficiado a 709 personas, según datos de Justicia, Encuentro y Perdón, y quedarían entre 490 y 679 presos políticos, según estiman distintas organizaciones<sup>33</sup>. La calle poco a poco se va calentando; la ciudadanía pierde gradualmente el miedo y comienza a hablar alto y a reapropiarse de los espacios públicos, demandando que se abra una ruta democratizadora que los incorpore y puedan recuperar sus derechos. La amnistía y la promesa de cierre del Helicoide —el centro principal de prisión política y tortura del régimen—, iniciadas por Delcy Rodríguez, despiertan moderadas esperanzas de una democratización del sistema político más temprano que tarde.

El proceso de liberación de los presos políticos, un punto de partida clave para la reapertura de condiciones de libertad civil y política necesarias para el impulso de una ruta democratizadora en las relaciones Estado-sociedad, ha resultado complejo, difícil y lento. La mayoría de quienes han salido de las cárceles aún

---

32 Publicada en la Gaceta Oficial No 6.990 Extraordinario del 19.02.26 [en línea] <<https://resultadosconvzla.com/>> Consulta del 12.04.26.

33 Efecto Cocuyo: *Amnistía en cifras: Datos oficiales sin respaldo y cientos de presos políticos tras las rejas* [en línea] <<https://efectococuyo.com/la-humanidad/amnistia-en-cifras-datos-oficiales-sin-respaldo-y-cientos-de-presos-politicos-tras-las-rejas/>> Consulta del 12.04.26.

no obtienen su libertad plena y quienes sufren el exilio aún no encuentran garantías para regresar. Los cambios de funcionarios hasta la fecha han sido principalmente para desplazar a los más leales a Maduro y afianzar a los hermanos Rodríguez como la nueva cabeza del abigarrado conjunto de grupos que conforman el bloque de dominación chavista madurista.

Por lo pronto, los desarrollos no permiten asentar una dirección clara hacia donde se dirige el cambio sociopolítico, reflejando que este parece aun encontrarse en disputa. Un escenario en pleno desarrollo desde la Presidencia del país se caracteriza por la continuidad del régimen autoritario, modificado para abrir la economía al mercado, alinearse con los intereses de EEUU como país hegemónico del hemisferio occidental y suavizar el control de la sociedad a través de formas menos aberrantes de represión, mayor apertura en medios de comunicación, pero sin garantizar derechos civiles y políticos plenos a la población. En este escenario, una democratización del sistema político no se avizora en el corto plazo ni está garantizada en el mediano. Muchos lo consideran el más factible, dado que garantiza la satisfacción de los intereses del gobierno de Trump.

El otro es de desmantelamiento del régimen autoritario y la recuperación de los derechos de la población en un tiempo prudencial entre el corto y mediano plazo. En ese escenario, el desmantelamiento se haría bajo el actual tutelaje de EEUU al gobierno chavista-madurista (sea este el presidido por Delcy u otro emergente si ella no logra controlar su bloque de dominación), que se vería presionado, por una parte, por EEUU, pero principalmente por la ciudadanía y sociedad civil venezolana. En este escenario también se garantizarían reformas económicas favorables al mercado y a los intereses de EEUU, pero la presión de los actores sociales y políticos venezolanos incorporaría también en la agenda la construcción de instituciones para que se den condiciones con miras a la realización de elecciones libres, justas y transparentes, tan pronto sea posible.

Venezuela obtendría en el segundo escenario autoridades políticas legítimas, que conducirían a la recuperación del sistema democrático y la construcción de un proyecto de futuro compartido e incluyente para la sociedad. En este escenario, además del gobierno tutelado, tendrían protagonismo actores

sociales y políticos nacionales de vocación democrática, articulados con la conducción política de quienes expresan hoy la voluntad popular (el liderazgo de la dupla González Urrutia-Machado) y, a su vez, buscarían estrechar los vínculos y trabajar con los países, agencias y actores democráticos internacionales.

La sociedad venezolana ha venido exhibiendo en estos difíciles meses iniciales de 2026 —bajo la extraña e inédita situación de vivir un tutelaje económico, político e internacional por la nación más poderosa del planeta— un alivio y cauto optimismo porque pueda enrumbarse el país y la población recuperar sus derechos. Organizaciones sociales y ONG han venido mostrando la vía, en una lucha por visibilizar los atropellos más atroces sufridos en estos años a la dignidad de los venezolanos. En estas semanas, sobre todo las organizaciones de familiares de los presos políticos, gremios académicos, universidades y ONG de DDHH como el Foro Penal, Provea, Espacio Público, Transparencia Internacional Capítulo Venezuela y otros, han asumido la difícil tarea de visibilizar derechos conculcados que se deben recuperar de manera inmediata para que la sociedad pueda reorganizarse, movilizarse y contribuir con la agenda de la ruta democrática. Así mismo, la dirección política, actualmente en el exterior, ha venido gestionando las tareas necesarias para también construir los sólidos cimientos de la solidaridad internacional que hará falta para poner otra vez en pie la economía y finanzas de la sociedad venezolana.

El gran desafío será la recuperación de lo político, de la política y de una unidad de actores sociopolíticos de vocación y compromiso democrático, que sean capaces de erigirse como interlocutores para la sociedad y para el Estado que hoy tutela a Venezuela. Necesitamos una unidad de propósito entre actores democráticos para el plan de la transición y las líneas maestras del futuro compartido que requiere y clama la sociedad venezolana. Ese proyecto de país democrático, incluyente, de justicia y libertad por el cual se pronunciaron los venezolanos el 28J.

Con este recorrido hemos presentado una visión panorámica de uno de los procesos sociopolíticos más impactantes ocurridos en la historia de Venezuela, incluso en la América Latina reciente. Un proyecto que despertó grandes

expectativas de profundización democrática y de justicia social desembocó en una de las autocracias más crueles de la región, y en la destrucción de una de las sociedades que fueron más modernas y promisorias. El momento actual parece abrir de nuevo, aunque de manera tímida, una oportunidad para la sociedad venezolana en su búsqueda de paz, justicia, bienestar y derechos para todos.

## ANEXO 1

Venezuela 2014-2025:  
Tasa de Asistencia Escolar  
por Grupos de Edad (%)

Año	Grupos de Edad		
	3 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años
2014	63,0	97,0	87,0
2015*	65,8	97,8	87,8
2016	68,5	98,5	88,5
2017	69,5	99,0	87,0
2018	69,0	97,0	85,0
2019-20	70,0	97,0	85,0
2021	61,0	95,0	84,0
2022	56,0	93,0	80,0
2023	54,7	93,5	84,3
2024	66,8	95,5	85,6
2025	59,0	97,3	89,4

Fuente: 2014-2022: Encovi. 2023-2025:  
HumVenezuela  
(\*) Estimado

## ANEXO 2

Venezuela 2000-2020:  
Razón de Mortalidad Materna  
(Defunciones por 100.000  
nacidos vivos registrados)

Año	Razon (por 100.000)
2000	86,20
2001	100,74
2002	87,32
2003	96,98
2004	93,56
2005	92,52
2006	95,80
2007	91,59
2008	103,26
2009	108,62
2010	109,52
2011	104,08
2012	112,89
2013	122,70
2014	132,57
2015	136,26
2016	162,20
2017	194,89
2018	204,59
2019	202,19
2020	206,53

Fuente: CEPAL

